



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 622-2021-MPP/A

Puno, 20 de octubre de 2021.

VISTO: Oficio Circular N° 002-2021-CPDP/FP/ESZ-P, la disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor en el ejercicio de la profesión o en cumplimiento de sus funciones, contribuyan al bienestar y desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, cada 20 de octubre de cada año se celebra el "Día del Periodista Deportivo", fecha propicia para expresar el reconocimiento a los/as Periodistas Deportivos de Puno, por su entrega y pasión por la vocación a favor del deporte puneño en todas sus disciplinas;

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, nuestro SALUDO y FELICITACIÓN al CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERÚ - FILIAL PUNO, al conmemorarse el DÍA DEL PERIODISTA DEPORTIVO, revalorando el valioso y delicado aporte profesional a favor del deporte puneño; y por su intermedio al Sr. ELMER SILVA ZEA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERÚ - FILIAL PUNO, haciendo extensiva la presente a su cuerpo de agremiados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción "MEDALLA PUNO BICENTENARIO", a tan prestigiosa institución, revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Martín Ticona Maquera
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE